



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

3094***Sanidad.- Ruidos.- Notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores***

Por no haberse podido realizar la preceptiva notificación en el domicilio que consta en los Expedientes relacionados, por el presente edicto se comunica que, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por presuntas infracciones del artículo 21 de la Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones (BOCAIB nº 95, de 29-07-95, nº 78, de 16-06-98, y nº 65, de 31-05-01), la Junta de Gobierno, y por delegación de conformidad con la normativa de aplicación, la Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo, mediante las provisiones correspondientes, ha ordenado la iniciación de los Expedientes sancionadores que a continuación se relacionan:

- Expediente 242R/12, Ismael Herández Carrasco, 53039158P, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 248R/12, Daniela Antezama Suca, 06034589P, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 249R/12, Nina Ivanova, X3138690H, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 254R/12, Mario Johao Castillo Valencia, 46389897R, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 003R/13, Isabel Morueco Alonso, 42759555W, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).

Lo cual se publica de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los interesados pueden acudir, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a las oficinas del Área delegada de Sanidad y Consumo, plaza de Santa Eulàlia, 9-4º, teléfono 971225908, de lunes a viernes, de las 09:30 a las 13:30 horas, para ser debidamente notificados e informados.

Palma, a 15 de febrero de 2013

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

Rosa Llinàs Bosch

